

**ACTA NÚMERO 74
SESIÓN ORDINARIA
16 DE FEBRERO DEL 2017**

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día miércoles 16 dieseis de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.

5. Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
7. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez.
8. Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
9. Presentación y Aprobación en su caso, del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a

consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 73 setenta y tres la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 73 setenta y tres, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, la Secretaria del Ayuntamiento licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo IV.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo al Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que se adjunta al presente acta identificado como Anexo V.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León, en el uso de la palabra el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Gobierno y Reglamentación relativo al Reglamento de Tránsito y

Vialidad del Municipio de García, Nuevo León, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo VI.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pregunta si existe alguna duda relativa al punto de acuerdo acto continuo y al no existir dudas al respecto por parte de los integrantes del Ayuntamiento, menciona que con fundamento en los artículos 33 fracción I inciso B) y 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 51 fracción II, 66 fracción I, 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Se somete a votación de los presentes la aprobación del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León, bajo la forma de votación nominal misma que se desarrollará de la manera siguiente, Cada miembro del Ayuntamiento, dirá en voz alta su nombre y apellido y añadirá el sentido de su voto, la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villareal, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del Ayuntamiento, resultando de la siguiente manera:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.	A Favor
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.	A Favor
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.	A Favor
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.	A Favor
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.	A Favor
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.	A Favor
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.	A Favor
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.	A Favor
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.	En Contra
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.	En Contra
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.	En Contra
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.	En Contra
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.	A Favor
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.	A Favor
Presidente Municipal	César Adrián Valdés Martínez	A Favor

Con lo anterior se concluye la Votación misma que fue recogida por la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, indicando que por la Mayoría de los miembros del Ayuntamiento se aprueban los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba por la Mayoría de los miembros del Ayuntamiento Presentes el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO.- Disponer la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO.- Instruir al Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal para que gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.

En el desarrollo del decimo punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, declara abierto el uso de la palabra acto continuo hace uso de la misma con el fin de presentar a los miembros del Ayuntamiento presentes para su aprobación en su caso, autorizar a los representantes legales del Municipio para suscribir la firma y celebrar un convenio específico de coordinación y adhesión para el otorgamiento del subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete.

Acto seguido y al no existir dudas al respecto el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez somete a votación de los miembros del Ayuntamiento presentes autorizar a los representantes legales del Municipio para suscribir la firma y celebrar un convenio específico de coordinación y adhesión para el otorgamiento del subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete.

Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes autorizar a los representantes legales del Municipio para suscribir la firma y celebrar un convenio específico de coordinación y adhesión para el otorgamiento del subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Decima Primera Regidora Rebeca Robles Ramírez, a la cual se le es concedida el uso de la palabra, con el fin de solicitar al Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez se pueda formalizar una reunión con algunos miembros de la comunidad de el Fraile 1, el Fraile 2 y la Ventura, toda vez que han buscado una cita y no se ha podido concretar respecto de algunas de sus problemáticas.

Acto Seguido el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez contesta que ya había tenido varias reuniones con algunos miembros de esta comunidades y que si con gusto los vuelve a recibir en su oficina para escuchar y resolver las problemáticas que le aquejan.

Acto seguido solicita la palabra el Noveno Regido Eusebio Saucedo Reyna, al cual se le es concedido el uso de la palabra, con el fin de preguntar si en la actualidad los policías y tránsitos cuentan con alguna identificación que sea visible toda vez que un ciudadano le reporto una anomalía de la cual el patrullero de transito se negó a dar su identificación y no contaba con una a la vista y el ciudadano quería formalmente hacer una queja y no cuenta con un nombre para llevar a cabo la queja correspondiente.

Acto Seguido el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez contesta que se cuenta con identificación y número de placa de la unidad y que se acerque para escucharlo y presentar la queja correspondiente.

Acto seguido solicita la palabra la Decima Regidora Tula Margarita Garza Rivera, a la cual le es concedida el uso de la palabra, comentando que en las colonias Nuevo Amanecer y Benito Juárez existen varias calles que se han dañado por una fuga de agua de una tubería que cruza esas colonias solicita que si se puede llevar a cabo una reunión con personal de agua y drenaje con el fin de buscar una solución a esta problemática.

Acto Seguido el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez contesta que está de acuerdo y que instruirá a los Secretarios de Desarrollo Urbano y Ecología así como al Secretario de Obras Publicas para buscar una pronta respuesta a esta situación.

Acto seguido solicita el uso de la voz el Séptimo Regidor Hernán Everardo Ávila Chapa, al cual le es concedido el uso de la palabra, con el fin de comentar que ya han estado personal de agua y drenaje con miembros de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para resolver estas fugas de agua un ejemplo de ello es que ya está resuelta una fuga de agua en la colonia Emiliano Zapata del municipio.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día 16 dieciséis de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR**

**ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA**

**SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR**

**ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA**

**HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR**

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA**

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO

**HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR**

OCTAVA REGIDORA

**GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA
NOVENO REGIDOR**

**TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA**

**REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

**EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERO**

**ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO**

**SEVERA CANTU VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**